

 <b>GRUPO UNACEM</b>	DIRECCIÓN DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO	Versión 1.0
	<b>POLÍTICA CORPORATIVA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD</b>	Vigencia: [31-12-2026]
Código: UC-SI-POL-004		Página 1 de 3

## 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

Mediante este documento se establecen los lineamientos, de aplicación al Grupo UNACEM que comprende a UNACEM CORP S.A.A. (en adelante la “Compañía”) y sus subsidiarias (en adelante “Unidad de Negocio”), y a sus directores, gerentes, y demás trabajadores, para la adecuada gestión de incidentes de ciberseguridad con el objetivo de garantizar la gestión de incidentes a fin de proteger la información, la continuidad operativa y el cumplimiento de las regulaciones.

## 2. POLÍTICA

*En el Grupo UNACEM gestionamos los eventos y potenciales incidentes de Seguridad de Información y Ciberseguridad de forma efectiva, oportuna y estructurada, a fin de minimizar sus impactos y recuperar con prontitud la continuidad operativa, y aprendiendo de cada situación para fortalecer nuestras capacidades de defensa y prevención.*

## 3. LINEAMIENTOS

A continuación, se detallan los lineamientos que las Unidades de Negocio deberán implementar, acorde con los roles y responsabilidades descritos en el Capítulo 4.

- a) Desarrollamos un enfoque de prevención a través de un plan con actividades enfocadas en la detección y preparación para la respuesta a través del Análisis de Impacto de Negocio (BIA), Plan de Gestión de Crisis y Plan de Continuidad de Negocios (BCP) que contempla escenarios priorizados.
- b) Detectamos, analizamos y respondemos oportunamente a incidentes de Seguridad de Información y Ciberseguridad, para limitar su efecto adverso en las operaciones y activos del Grupo UNACEM.
- c) Gestionamos, informamos y escalamos los incidentes de Seguridad de Información y Ciberseguridad de acuerdo con la clasificación de la información afectada y su impacto.
- d) Establecemos medidas preventivas y de respuesta para mantener la integridad y disponibilidad de los datos y sistemas críticos que puedan haber sido afectados.
- e) Desarrollamos oportunamente esfuerzos coordinados con los equipos de gestión de crisis, tecnología, operaciones y gerentes generales, en las unidades de negocio y a nivel corporativo, de acuerdo con la matriz de comunicaciones ante incidentes.
- f) Promovemos el restablecimiento de las operaciones ante incidentes disruptivos alineados con los objetivos del Plan de Continuidad de Negocios (BCP).

 <b>GRUPO UNACEM</b>	DIRECCIÓN DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO	Versión 1.0
	<b>POLÍTICA CORPORATIVA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD</b>	Vigencia: [31-12-2026]
Código: UC-SI-POL-004		Página 2 de 3

- g) Realizamos auditorías y evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento y actualizar los criterios de escalamiento y reporte, según su pertinencia.
- h) Cumplimos con las leyes y regulaciones aplicables, así como con los acuerdos contractuales suscritos con terceros.
- i) Promover la mejora continua en los procesos de respuesta a incidentes mediante identificación de causa raíz, lecciones aprendidas y acciones correctivas.
- j) Ejecutamos ejercicios y simulaciones de manera periódica a fin de mejorar nuestras capacidades de respuesta ante incidentes.

#### 4. RESPONSABLE DE LA POLÍTICA Y SU REVISIÓN

El Director Corporativo de Riesgos y Cumplimiento es el responsable de esta Política y vela por su cumplimiento.

El CISO Corporativo, designado por el responsable de esta Política, es el encargado de garantizar su implementación, liderar la estrategia de seguridad de la información y ciberseguridad, supervisar el cumplimiento de los objetivos establecidos y coordinar la definición y alineación de los presupuestos y recursos a nivel corporativo y local.

Los Gerentes Generales de las Unidades de Negocio deberán garantizar el cumplimiento de esta Política, sus lineamientos y la estrategia de seguridad de la información y ciberseguridad. Para ello, deberán designar y supervisar al CISO Local responsable de su implementación, así como asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos en su Unidad de Negocio.

El CISO Corporativo deberá revisar y actualizar esta Política cuando ocurra algún cambio importante en el entorno del Grupo UNACEM o por lo menos cada dos años, sometiendo cualquier cambio a los niveles de aprobación correspondientes.

Los CISOs Locales son responsables de la operación directa de la seguridad de información y ciberseguridad, y deberán adaptar, implementar, mantener las operaciones y desplegar las soluciones tecnológicas acorde a esta política en sus respectivas Unidades de Negocio, y escalar oportunamente las excepciones necesarias al CISO & CDO Corporativo.

En el Grupo UNACEM todos tienen la responsabilidad individual de cumplir con las reglas y lineamientos aquí establecidos, así como de buscar orientación ante cualquier duda o necesidad de analizar si una actividad puede violar las normas descritas en esta política.

 <b>GRUPO UNACEM</b>	DIRECCIÓN DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO	Versión 1.0
	<b>POLÍTICA CORPORATIVA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD</b>	Vigencia: [31-12-2026]
Código: UC-SI-POL-004		Página 3 de 3

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Documento
-	Código de Ética y Conducta
-	ISO/IEC 27001
-	Marco de Ciberseguridad de NIST versión 2.0
-	Manual Corporativo de Gestión de Incidentes de Ciberseguridad

Nombre del Documento	Política Corporativa gestión de incidentes de Seguridad de Información y Ciberseguridad			Versión
Elaborado por	Luis Budge Gerente Corporativo de Ciberseguridad	Fecha de Elaboración	15/05/2025	1.0
Elaborado por	Guillermo Cortijo Supervisor Corporativo de Seguridad de información y Ciberseguridad	Fecha de Elaboración	15/05/2025	1.0
Revisado por	Fernando Dyer Director Corporativo de Riesgos y Cumplimiento	Fecha de Revisión	26/05/2025	1.0
Revisado por	Pedro Lerner Gerente General Corporativo	Fecha de Revisión	26/05/2025	1.0
Revisado por	Comité de Riesgos y Cumplimiento	Fecha de Revisión	18/06/2025	1.0
Aprobado por	Directorio	Fecha de Aprobación	18/06/2025	1.0